

Cuenta del Sr. de la Cuenta Rendida por el Alcaldedor
de los dros. del Diparte, correspondiente a todo el
mes de Inso proximo pasado, y la Ciudad acordo:
Quedar enterada, y que la Cantidad que resulta de
existencia se entregue al Mayordomo deponitacio
de Propio, uniendo a lped. te de su referencial

Y de tena S. de la Cuenta de la recaudacion hecha en todo
el mes de Inso proximo por la rama de abochal
y Inso y tena muerta; y el Ayuntamiento acordo:
Se una a lped. te de su referencial y que la Canti-
dad que aparece en ella como existencia liquida
se entregue al Mayordomo deponitacio de propio

Estadística y Reglamento de la Provincia con que acompaña un ejemplar
del Reglamento general aprobado por S. M. P.
para el establecimiento y conservacion de la
Estadística de la Riquera territorial del Reino
y su agregada; Recomendando su Sria. su
exacto cumplimiento; y la Ciudad acordo:
Quedar enterada que se acure su Reibo al Sr.
Intend. te y se publique bando para que todo
los vecinos del termino jurisdiccional presenten
en sus Relaciones en los terminos que previene
el Reglamento, o se presenten a Rectificar las
que tengan dadas en el año anterior para cuyo
objeto se señalarán terminos a cada una de
las Diputaciones y Parroquias en que esta

